



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 15 OCT 2024

VISTO el Expediente MS-E-74925-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 214/2024 referente a la adquisición de CONJUNTO DE VÁLVULA Y DETENTOR ICMA a fin de realizar el mantenimiento correctivo de la calefacción del servicio de maternidad del Hospital Regional de Ushuaia., según Nota de Pedido N° 331-2024-RAF 529.

Que mediante formulario de cotización Compra Directa N°214/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 25.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe Técnico incorporado en orden N° 29, el jefe Jefe de Departamento Proyectos y Pañol, Arq. Gonzalo J. Royo A. recomienda preadjudicar el renglón N°01, de la Compra Directa N° 214/2024 a la firma BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 413 del Ejercicio vigente incorporado en orden N° 14 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 34.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso 1), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23; Res M.S. N° 427/2024.

Por ello:

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°

Althaus

///...2



"2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

214/2024 referente a la adquisición de CONJUNTO DE VÁLVULA Y DETENTOR ICMA a fin de realizar el mantenimiento correctivo de la calefacción del servicio de maternidad del Hospital Regional de Ushuaia, por un importe de PESOS NOVECIENTOS NOVANTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 999.500,00.-), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar el renglón N°01 la Compra Directa N° 214/2024 a la firma BOGDANICH, MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8 por un importe de PESOS NOVECIENTOS NOVANTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 999.500,00.-), autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1644 /2024

H.R.U.
MSV

H. Díaz Suñes
María Díaz Suñes
Administrativa
Regional Ushuaia